

Tepic, Nayarit a 11 de enero del 2023

Proveedores del Estado de Nayarit

Presente:

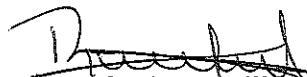
Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo, y para dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones del Servicio del Estado de Nayarit en su art. 53 *"Las personas físicas y/o morales interesadas en inscribirse en el Padrón deberán solicitarlo por escrito o por medios electrónicos ante el Tribunal, acompañando según su naturaleza jurídica"* anexo la lista de la documentación que se requiere para el registro. Es por ello que me permito hacerle una atenta invitación para integrar el Padrón de Proveedores del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit del año 2023.

Si es de su interés el inscribirse al Padrón, podrá realizarlo a través de nuestra página de internet <https://trien.mx/padron-de-proveedores/> o a las oficinas ubicadas en avenida Paseo de la Loma #109 Fracc. Fray Junípero Serra.

Para mayor información, duda o aclaración comunicarse con la C. Wendy Janeth Llamas Anzaldo al teléfono 311133-02-28 ext. 112 o al correo proveedores.teenayarit@gmail.com

Sin otro particular, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente



L.C. Rocío de Refugio Carrillo Aréchiga
Directora de Administración



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT